



**Estimado Solicitante.
Presente.**

En atención a su solicitud de información dirigida a este sujeto obligado mediante el sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **211204224000483**, mediante la que requiere:

"Por medio de la presente, y con fundamento en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información: Número total de mujeres privadas de la libertad que, en septiembre de 2024, tengan una pareja (cónyuge, concubino o pareja sentimental) igualmente privada de la libertad en el sistema penitenciario nacional por la comisión del mismo delito. Favor de desagregar la información conforme a los siguientes criterios tipo de delito por el cual ambas personas están privadas de la libertad. Agradezco su atención y quedo atento(a) a cualquier duda o aclaración adicional." (sic)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, fracción XV y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, fracción I, 12, fracción VI, 16, fracciones I y IV, 150 y 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 2, 4, 6, 11, 13 y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; en aras de respetar y garantizar su Derecho Humano de Acceso a la Información, y atendiendo a los principios de veracidad, transparencia y máxima publicidad; se hace de su conocimiento que, esta Unidad de Transparencia como el vínculo entre el solicitante y Sujeto Obligado, realizó los trámites correspondientes a través de la Subsecretaría de Centros Penitenciarios.

En consecuencia y sobre el particular, se informa lo siguiente:

Se cuenta con 29 registros de mujeres privadas de la libertad, en septiembre 2024 que tiene una pareja (cónyuge, concubino o pareja sentimental, que también se encuentra privado de la libertad.)

Por lo que respecta a (...) *"Favor de desagregar la información conforme a los siguientes criterios tipo de delito por el cual ambas personas están privadas de la libertad." (...)(Sic)*

En las siguientes tablas se muestran el tipo de delito por el que ambas personas están privadas de la libertad.



Secretaría de Seguridad Pública

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

Nombre de la mujer privada de la libertad	Pareja de la mujer privada de la libertad que ingresó por el mismo delito y que se encuentra en otro centro penitenciario	Delito
1	1	CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOTRAFICO CON FINES DE SUMINISTRO
2	2	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE TRABAJOS FORZADOS
3	3	DESAPARICION DE PERSONAS COMETIDAS POR PARTICULARES
4	4	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO
5	5	TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE ENGANCHE, TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE EXPLOTACION SEXUAL A TRAVES DE LA PROSTITUCION AJENA
6	6	SECUESTRO AGRAVADO
7	7	SECUESTRO
8	8	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD EN LA MODALIDAD DE SECUESTRO, DELINCUENCIA ORGANIZADA
9	9	SECUESTRO, DELINCUENCIA ORGANIZADA
10	10	HOMICIDIO CALIFICADO, VIOLENCIA FAMILIAR



Nombre de la mujer privada de la libertad	Pareja de la mujer privada de la libertad que ingresó por el mismo delito y que se encuentra en otro centro penitenciario	Delito
11	11	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO
12	12	SECUESTRO AGRAVADO
13	13	FRAUDE GENERICO
14	14	SECUESTRO AGRAVADO
15	15	CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESION CON FINES DE SUMINISTRO DE METANFETAMINA
16	16	ROBO DE VEHICULO CALIFICADO, ROBO DE VEHICULO CALIFICADO,ROBO DE VEHICULO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA, ROBO, ROBO DE VEHICULO CALIFICADO
17	17	HOMICIDIO CALIFICADO EN RAZON DEL PARENTESCO, CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE POSESION SIMPLE DEL ESTUPEFACIENTE DENOMINADO MARIHUANA, RESISTENCIA DE PARTICULARES, LESIONES CONTRA FUNCIONARIOS PUBLICOS
18	18	SECUESTRO EN SU MODALIDAD DE ROBO DE INFANTE, PLAGIO
19	19	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO
20	20	HOMICIDIO CALIFICADO



Nombre de la mujer privada de la libertad	Pareja de la mujer privada de la libertad que ingresó por el mismo delito y que se encuentra en otro centro penitenciario	Delito
21	21	HOMICIDIO CALIFICADO
22	22	HOMICIDIO CALIFICADO
23	23	SECUESTRO, TRATA DE PERSONAS, TENTATIVA DE TRATA DE PERSONAS, PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, PORTACION DE INSTRUMENTO PROHIBIDO, COHECHO
24	24	PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO ARMADA Y FUERZA AÉREA, POSESIÓN DE CARTUCHOS PARA ARMAS DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO ARMADA Y FUERZA AÉREA, POSESIÓN DE CARGADORES PARA ARMAS DE FUEGO DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO ARMADA Y FUERZA AÉREA
25	25	HOMICIDIO CALIFICADO
26	26	SECUESTRO
27	27	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE SECUESTRO
28	28	HOMICIDIO RAZON EN PARENTESCO
29	29	FRAUDE

* En la columna denominada "Nombre de la mujer privada de la libertad", hace referencia al número progresivo de mujeres privadas de la libertad que cuentan con pareja.

Se reitera la vocación institucional para cumplir cabalmente con su derecho de acceso a la información. Asimismo, se hace de su conocimiento su derecho a promover el Recurso de Revisión que refiere el artículo 169 y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.